

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTA N°24

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:10 horas del día 2 de Diciembre de 2016, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro.

VICEPRESIDENTE

D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

VOCALES

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. Juan M^a. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

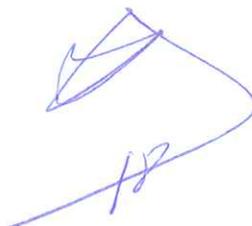
D. José Losada Fernández, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

D^a. África Roche Guzmán, Jefe de Servicio de Gestión de Planes Territoriales, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Suplente).

- Representantes de la Administración General del Estado

D^a. Montserrat Fernández de San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



- **Representantes de las Diputaciones Provinciales.**

D^a. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla (Suplente).

D^a. Rocío de la Torre Ramos, Diputación Provincial de Huelva.

- **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D^a. Rocío Espinosa de la Torre, Alcaldesa de Almonte.

D^a. Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar.

D. José Antonio Pérez Lozano, Ayuntamiento de Hinojos (Suplente).

D^a. Tamara Romero Estévez, Ayuntamiento de Isla Mayor (Suplente).

D. David Vivas Ojuelo, Alcalde de Lucena del Puerto.

D^a. Rocío Barragán Barragán, Ayuntamiento de Pilas (Suplente).

D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

- **Representantes de Universidades Públicas Andaluzas**

D. José Prenda Marín, Catedrático de Biología Ambiental y Salud Pública, Universidad de Huelva.

- **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- **Estación Biológica de Doñana**

D. Ramón Casimiro-Soriguer Escofet, Vicedirector de la Estación Biológica de Doñana.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Caros Dávila Fernández, Seo/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores (Suplente).

- **Representantes de Organizaciones Empresariales**

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.

- **Representantes de la Hermandad Matriz del Rocío de Amonte**

D. Juan Ignacio Reales Espina, Presidente de la Junta de Gobierno.

- **Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Saiz Rodríguez

DELEGACIONES DE VOTO

En D^a. Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D^a. Liana Ardiles López, Directora General del Agua, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D^a. Raquel Orts Nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D^a. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad.

D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, delega su voto en D. José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, delega su voto en D^a. Rocio Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

D^a. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, delega su voto en D. José G. Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXCUSADOS

D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva.

D. Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente.

D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D^a. Liana Ardiles López, Directora General del Agua, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D^a. Raquel Orts Nebot, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

D^a. Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad.

D^a. Carmen Solana Segura, Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva.

INVITADOS

D^a. Belén Gualda González, Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.

D. Francisco Quirós Herruzo, Conservador del Espacio Natural de Doñana.

D^a. Isabel Redondo Morales, Directora del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental.

D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF.

D. Jesús Landa, Comisiones Obreras.

D. Vicente Pérez García de Prado, ASAJA.

D. Diego Pichardo Romero, Alcalde de Rociana del Condado.

D. Jesús Mateos Mateos, Fundación Doñana 21.

SECRETARIO

D. Pedro Legerén Aller, Coordinador General de la D. G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2017.
9. Informe del Pleno sobre subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional.
10. Informe sobre el estado de conservación del bien Patrimonio Mundial "Parque Nacional de Doñana".
11. Ruegos y preguntas.

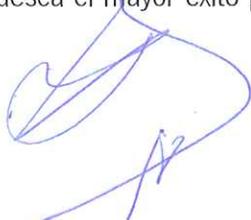
1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo la hospitalidad del municipio de Almonte. Cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte, D^a. Rocío Espinosa, quien da la bienvenida, agradece la elección de este municipio para la celebración de estas sesiones y solicita responsabilidad y rigor respecto a lo que sucede en Doñana.

El Presidente agradece la labor prestada por los miembros salientes y da la bienvenida a los nuevos miembros. Con motivo de un importante cambio en el Equipo de Gestión del Espacio Natural cede la palabra al Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, D. Javier Madrid.

El Director General informa de la publicación en el BOJA de fecha 1 de diciembre, del nombramiento de D^a. Isabel Redondo como Conservadora del Espacio Natural, a la que da la bienvenida. Agradece a D. Francisco Quirós el trabajo desarrollado y su dedicación como anterior Conservador de este Espacio, y le desea éxitos como Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla.

El Presidente desea el mayor éxito profesional tanto a D. Francisco Quirós como a D^a. Isabel Redondo.



Toma la palabra el Secretario para informar de los cambios en los miembros, que en esta ocasión, con motivo de la publicación y entrada en vigor del Decreto 142/2016, de 2 de agosto, por el que se amplía el ámbito del Parque Natural de Doñana, parte del municipio de Bonares pertenece al ámbito geográfico del Espacio Natural de Doñana, por lo que pasa a ser miembro de pleno derecho:

- Ayuntamiento de Bonares
Titular: D. Juan Antonio García García, Alcalde del Ayuntamiento de Bonares.

Respecto a la actividad del Consejo desde el último Pleno celebrado el 8 de Julio el Presidente menciona que se han celebrado 2 reuniones de la Comisión de Investigación (13 de septiembre y el 22 de noviembre) y 2 de la Comisión de Desarrollo Sostenible (6 de octubre y el 18 de noviembre). Refiere la celebración en el día de ayer del centenario de la Ley de Parques Nacionales, con distintos actos en todos los Parques Nacionales. Lamenta el fallecimiento de Luc Hoffman, quien desarrolló una gran labor a favor de la protección de Doñana, consiguiendo que se convirtiera en Reserva Biológica primero y Parque Nacional después. Por último, menciona toda la presión en aras de la conservación de Doñana llevada a cabo en estos últimos días, que en ocasiones ha sido desmesurada y aclara que se tratará a fondo en el punto 10 del orden del día.

2.- Intervención del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Fiscal da la bienvenida a los asistentes. Reitera el compromiso de la Consejería con la conservación de este Espacio sin eludir los problemas que puedan surgir. Respecto a los nuevos PORN y PRUG, indica que en 2017 se hará efectiva la implantación de la gestión en el ámbito ampliado del Parque Natural y para la adaptación de la gestión de todo el Espacio Natural de Doñana a estos nuevos instrumentos de planificación. Sobre el estado de conservación, refiere que el documento enviado al Centro del Patrimonio Mundial desde el gobierno central confirma que se mantienen los valores que supusieron su declaración como Bien Patrimonio de la Humanidad y transmite a todos la felicitación recibida de la Directora de UICN en la Cumbre contra el Cambio Climático celebrada en Marrakech, por la gestión de este Espacio Natural.

3.- Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

La Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a. Montserrat Fernández, excusa al Secretario de Estado y al Director del Organismo Autónomo, estando este último en la recogida del Premio Manantial 2016, siendo un premio para toda la Red de Parques Nacionales. Realiza un breve repaso a los actos celebrados en distintos parques con motivo del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales.

Celebra que Doñana haya aprobado sus PORN y PRUG ya adaptados al nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales y que se hayan mantenido todos los programas de Seguimiento de Cambio Global. Lamenta la ausencia de convocatorias de subvenciones como consecuencia del gobierno central en funciones, aunque está previsto un incremento de presupuesto en el área de investigación.



Respecto al informe enviado al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO señala el trabajo llevado a cabo durante un año, en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía, para cumplir con los requerimientos de UNESCO; añade que en dicho informe se corrobora científicamente que no existe ningún indicador de que Doñana no conserve los valores por los que se declaró Patrimonio de la Humanidad.

El Presidente felicita al Organismo Autónomo por el premio.

4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación al acta de la última sesión plenaria celebrada.

D. Juan José Carmona, representante de WWF, solicita que se incluyan como Anexos a las actas las presentaciones que se exponen en cada sesión plenaria y se cuelguen en el Área Documental.

El Presidente aclara que dichas presentaciones no forman parte del acta pero sí es posible que estén disponibles en el Área Documental.

Al no haber ninguna intervención más, a propuesta del Presidente, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar el acta de la sesión del Pleno celebrada el 8 de Julio de 2016”.

5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, se suma al agradecimiento a Francisco Quirós por todo su trabajo y le desea éxito en su nuevo puesto y da la bienvenida a la nueva Conservadora D^a. Isabel Redondo. Respecto al informe, comienza explicando las razones de seguir pendiente la convocatoria de la Comisión de Biodiversidad. Destaca como hito más relevante desde el último Pleno, la aprobación y entrada en vigor del Decreto 142/2016, de 2 de agosto; se han adelantado ciertas cuestiones como la reorganización de la vigilancia de agentes de medio ambiente y celadores forestales y aquellas que tienen implicaciones administrativas (régimen autorizaciones,...). Respecto a la participación del Espacio en diferentes eventos, se han continuado con las actividades de participación en la Red de Parques Nacionales, se asistió al Congreso de Ecoturismo en Daimiel, y se tiene prevista la asistencia al Seminario de Buenas Prácticas en Gestión de Paisajes, Parques Históricos y Culturales, que se celebrará en Santo Angelo (Brasil) del 5 al 9 de diciembre.

El Conservador del Espacio Natural, D. Francisco Quirós, devuelve el agradecimiento por confianza puesta en él durante estos años, al equipo de gestión y en especial, a todo el personal su cargo que le han facilitado el trabajo. Da la bienvenida a la nueva Conservadora y agradece su nombramiento al Delegado Territorial de Sevilla.

Respecto a los datos mas significativos comienza por las precipitaciones donde se ha superado la media de los registros históricos en esta fecha (166 litros), y el estado de inundación de la marisma mostrando algunas fotografías. En cuanto al águila imperial confirma, respecto a los datos del Pleno anterior, el número de pollos que comenzaron a volar (15), señala los buenos resultados del seguimiento de esta especie gracias al personal propio del Espacio Natural y al apoyo obtenido del convenio con Red Eléctrica Española, y da los datos del censo de aves acuáticas invernantes (250.000 aproximadamente). Menciona un nuevo proyecto LIFE para la Cerceta Pardilla y la fase en la que se encuentra. En cuanto al lince ibérico, indica que los datos actualizados del censo estarán en enero. La población del conejo sigue siendo baja y explica brevemente cómo se llevan a cabo los censos; y actuaciones previstas para su expansión en el territorio. Llama la atención sobre el incremento de población de ciervos y jabalíes. Aporta los datos de baramientos (tortugas bobas y tortugas laud).

En el apartado de conservación de flora amenazada señala las actividades enmarcadas en el proyecto LIFE CONHABIT para la conservación de flora de litoral de Andalucía. Menciona la redacción de un manual de buenas prácticas selvícolas para la protección de la flora amenazada. Se está realizando una revisión hábitat de interés comunitarios prioritarios para actualizar información. Se han continuado la eliminación de eucaliptos y galápagos exóticos, así como las actividades enmarcadas en el proyecto Life para la protección a largo plazo de los servicios ecosistémicos especialmente vulnerables al cambio climático.

El Gerente del Espacio Natural, D. José Juan Chans, en primer lugar, se suma a las felicitaciones y agradecimientos. Comienza por los aprovechamientos de los recursos naturales, aclarando que los datos son un avance de los que se darán en la próxima Memoria Anual; aporta la media de mariscadores diarios, incrementándose los días de cierre por algas tóxicas; respecto al aprovechamiento ganadero destaca los chequeos sanitarios aportando los datos obtenidos (10% positivos mayores de 12 meses y 7% positivos menores de 12 meses). Aún continúan los trabajos de recolección de la piña, obtenidos hasta ahora unos 300 mil kilos, sin contar fincas privadas ni Marismillas; continua repasando los datos de la apicultura.

Con relación al uso público, aporta los datos de número de visitantes, con un incremento en empresas de turismo autorizadas. Continúan los trabajos relativos a la auditoria externa ISO 14001. Menciona las actividades y programas relacionados con la educación ambiental, repasa los datos referentes a la Carta Europea de Turismo Sostenible. Explica brevemente la visita de un grupo de gestores de patrimonio mundial de Senegal y la devolución de dicha visita. Finaliza mostrando imágenes del concurso de fotografía del Facebook oficial del Espacio Natural.



El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, respecto al incidente del lince fallecido en el Coto Las Mulas, pregunta por la personación de la Junta de Andalucía como acusación particular y por el cierre del coto, solicita que se de publicidad a este tipo de incidentes por parte de las administraciones. Respecto a la baja densidad de población de conejos, pregunta por la caza de dicha especie en el entorno de Doñana y por el taller multidisciplinar para su recuperación.

El Director General D. Fco. Javier Madrid destaca el esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía y en especial la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la conservación del lince ibérico. Señala que en estos casos siempre se actúa con el mayor sigilo



posible hasta que se inicia el procedimiento judicial, en el que, como es normal en estos casos, se persone la Junta de Andalucía y añade que se procedió al cierre de dicho coto.

D. Juan Pedro Castellano explica las razones del retraso en la celebración del taller hasta el primer trimestre del próximo año.

D. Francisco Quirós, aclara que el informe de densidad de población indica que en los montes públicos no hay caza.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.

El Presidente excusa la ausencia por motivos de agenda del Director de la Estación y cede la palabra al Vicedirector D. Ramón Soriguer, que comienza su intervención resumiendo la actividad de la Comisión de Trabajo de Investigación desde el último Pleno, en la que se han evaluados 41 proyectos nuevos y 29 prórrogas de proyectos y señala el incremento de reuniones celebradas.

A continuación aporta los datos de previsiones de proyectos de investigación en Doñana para 2017, según el organismo solicitante, el organismo financiador, las líneas de investigación y según el área de estudio.

D. Juan Romero solicita información sobre la financiación de algún proyecto por la empresa Gas Natural Fenosa, por las obras del Palacio de Doñana y por algún estudio multidisciplinar sobre los supuestos peligros del almacenamiento de gas.

El Vicedirector de la Estación aclara que no existe ningún proyecto financiado por dicha empresa; respecto al Palacio de Doñana indica que toda la información se encuentra la Secretaría General del CSIC, y respecto al estudio multidisciplinar informa que sólo existen proyectos puntuales.

El representante del Ayuntamiento de La Puebla del Río, D. Rogelio de la Carrera pregunta respecto a la superpoblación de ciervos y jabalíes, por la aplicación práctica que podría tener el estudio de superpredadores en la gestión de Doñana y cómo se produce esa transferencia del conocimiento a la gestión.

El Vicedirector aclara que el estudio es sobre depredadores controlando a predadores, no predadores controlando a presas; indica que la transferencia se realiza a través de los órganos de gestión del Parque en cuestión.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Dávila, pregunta por la financiación a largo plazo para el seguimiento de indicadores de cara al cumplimiento de los objetivos de conservación, integrados en el Plan de Gestión de la Red Natura, o para la investigación y obtención de indicadores a lo largo del tiempo que puedan ir surgiendo.

El Vicedirector responde afirmativamente.

7.- Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, en ausencia del ponente, para informar de lo tratado en las Comisión de Desarrollo Sostenible celebradas el 6 de octubre y el 18 de noviembre. En la primera sesión, en el primer punto se consensuaron los trabajos previos a la eliminación del antiguo puente de La Canariega, en el segundo se informó sobre el estado de los trabajos de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Corona. En la segunda sesión se valoraron las solicitudes de subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales y se aceptó, para la próxima convocatoria, la propuesta de que cada miembro remitiera sus valoraciones al Espacio para emitirlas con mayor libertad. En segundo lugar se trató la propuesta de incluir en la Comisión de Coordinación del Plan de Desarrollo Sostenible a la Comisión de Desarrollo Sostenible, y así poder tener una propuesta de la Comisión de Coordinación para el próximo año

D^a. Rocío Espinosa, Alcaldesa del Ayuntamiento de Almonte, realiza dos correcciones en su intervención en ambas notas resumen de sesiones.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, agradece a D. Francisco Quirós su labor como ponente de la Comisión de Biodiversidad y solicita, en nombre de las organizaciones conservacionistas, que el próximo ponente no sea un representante de ninguna Administración.

El Presidente aclara que los miembros pueden y deben realizar sus propuestas de candidatos a ponentes de las Comisiones de Trabajo, por lo que les insta a que remitan sus propuestas por escrito a la Secretaría del Consejo.

8.- Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2017.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural que realiza una serie de aclaraciones sobre la exposición y la metodología de elaboración del Plan Anual. En cuanto a líneas de trabajo destacables para el próximo año, señala el desarrollo de los nuevos instrumentos de planificación del Espacio, tanto en la aplicación de las novedades relacionadas con el trabajo propio del equipo de gestión como en los planes sectoriales, ahora llamados programas sectoriales. Destaca también la consolidación e integración de la zona ampliada para identificar sus necesidades; comunicar a todas las organizaciones, organismos, administraciones implicados en procesos de trámites o evaluación de proyectos relacionados con Doñana, aquellos estándares o directrices marcados por UICN y UNESCO. Durante 2017 se elaborará el programa de trabajo del conejo, se retomará el debate sobre la ampliación marina y se dará impulso al Patrimonio Histórico Cultural en la gestión del área protegida. Respecto al presupuesto aclara que las previsiones son similares a las del 2016.

En cuanto al área de conservación destaca como hechos relevantes la determinación del estado actual de los hábitats, los temas que quedan por desarrollar del LIFE ADAPTAMED y LIFE CONHABITAT, la continuación de trabajos enmarcados dentro del convenio de colaboración con HEINEKEN, revisión del inventario de georecursos y elaboración de un catálogo divulgativo y la actualización del plan de autoprotección contra hidrocarburos.

Toma la palabra el Gerente del Espacio Natural que comienza por el área de patrimonio cultural en la que se continuarán la identificación de elementos de interés paisajístico, respecto al uso público se mantendrá el servicio de apoyo y atención a los centros de visitantes y a los

programas educativos, y la mejora de equipamientos; se desarrollará el Programa de visitas divulgativas "Doñana Integra". En materia de relaciones institucionales, continuarán los trabajos con Ayuntamientos, empresarios y organizaciones del territorio y el seguimiento y control de tránsitos rociros, así como las distinciones de calidad. Destaca el impulso que se dará a la Comisión de Desarrollo Sostenible para trabajar en el segundo Programa Operativo del II PDS, en colaboración con la Fundación Doñana 21 que trabajará en el ámbito de la Reserva de la Biosfera. Respecto a la gestión de los recursos naturales, destaca la adaptación de los planes sectoriales al nuevo PRUG y la planificación de la caza por áreas cinegéticas.

D. José Aurelio Sáiz, representante de la Federación Andaluza de Caza pregunta por las valoraciones económicas de las inversiones para 2017.

D. Juan Pedro Castellano aclara que, como en 2016, en estas fechas sólo se pueden dar aproximaciones o previsiones, siendo en la Memoria Anual cuando se presentan las cifras económicas concretas.

D. Juan José Carmona pregunta si habrá un refuerzo en la guardería para la zona ampliada.

D. Juan Pedro Castellano responde afirmativamente gracias al concurso de traslado pendiente de resolverse y a la próximas oposiciones de agentes de medio ambiente.

A propuesta del Presidente, y por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar el Plan Anual de Trabajos e Inversiones para el año 2017"

9.- Informe del Pleno sobre subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional.

Toma la palabra la Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático, D^a. Belén Gualda, para exponer brevemente el estado de tramitación de la convocatoria; la línea de concurrencia no competitiva (ayuntamientos) podrá ser notificada su resolución definitiva la próxima semana, y la competitiva (empresarios, personas físicas y comunidades de regantes) se encuentra a la espera de la valoración de este Consejo para que pase a resolución definitiva.

D. José Solís, ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, resume el desarrollo de este asunto en la sesión de esta Comisión, señalando que la única solicitud de comunidad de regante quedó supeditada a la comprobación de la legalidad de sus pozos, y la solicitud por parte de la Alcaldesa de Almonte al Gobierno Central de que se garantice la partida presupuestaria para todos los años, a la que se suman la mayoría de asistentes

El representante de ASAJA, D. Vicente Pérez, quiere señalar el desequilibrio presupuestario entre Ayuntamientos y resto de beneficiarios, así como una cantidad global muy escasa.

La Alcaldesa de Almonte agradece que se haya recogido su queja tanto como representante de este municipio y en calidad de Presidente de AMUPARNA, añade que será representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en el Consejo de la Red de Parques al que también

trasladará esta solicitud. Propone otra metodología de puntuación: una breve explicación de cada proyecto y valoraciones secretas para calcular una media como puntuación final.

Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a. Montserrat Fernández, para agradecer a AMUPARNA su esfuerzo en reclamar estas ayudas tan necesarias para las poblaciones. Respecto a su continuidad en el tiempo lo ve difícil por la conjunción de falta de consolidación presupuestaria y la normativa (estatal y autonómica) aplicable a este tipo de ayudas anuales; señala que habría que resolver el problema de economía financiera entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas mediante un grupo de trabajo, ágil y eficiente, para buscar la forma de que el dinero llegue a las poblaciones lo antes posible.

D^a. Belén Gualda corrobora la información ofrecida por la Directora Adjunta.

D. José Solís reivindica sensibilidad con los municipios por parte de las administraciones, al ser aquellos los verdaderos sufridores de esta problemática.

A propuesta del Presidente y con la abstención de WWF, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar la propuesta de valoración del Consejo de Participación que se adjunta como anexo, sobre las subvenciones correspondientes a la Orden de 2 de diciembre de 2015, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2015”.

10.- Informe sobre el estado de conservación del bien del patrimonio Mundial “Parque Nacional de Doñana”.

El Director del Espacio Natural comienza su intervención resumiendo el proceso de elaboración de la respuesta en el que destaca la coordinación entre todas las administraciones intervinientes. Recuerda los motivos y criterios por los que Doñana fue incluida en la Lista de Patrimonio Mundial; repasa el histórico del seguimiento realizado al espacio natural desde el accidente de Aznalcóllar. Ruega no volver a cuestionar la evaluación realizada por la Misión en 2015, ya que las circunstancias no han variado.

A continuación resume el contenido general del informe respuesta, repasa cada una de las recomendaciones de la Decisión 39COM 7B.26 aportando información actualizada en cada caso: dragado de profundidad del Guadalquivir, proyectos de gas, mina de Aznalcóllar, Plan de la Corona, presa del Agrio. Aclara que además, han sido incluidas cuestiones planteadas por la Misión pero que no fueron incluidas en la Decisión: seguimiento e investigación, cambio climático y evaluación ambiental estratégica de los correspondientes Planes de Cuenca.

Como conclusión manifiesta que puede considerarse que el estado de conservación de Doñana es satisfactorio, manteniendo los criterios que provocaron su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.



El representante del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa agradece la inclusión de este asunto en el orden del día, y se suma a la conclusión del buen estado de conservación de Doñana; muestra su malestar por la campaña en redes sociales y medios de comunicación, de algunas organizaciones miembros de este Consejo perjudicando a Doñana.

D. Juan José Carmona agradece la exposición y solicita tener acceso a toda la información por adelantado; respecto al dragado en profundidad, se alegra de su cancelación pero solicita el acto administrativo que lo cancele, solicita su eliminación de los Presupuestos Generales del Estado y del Plan Hidrológico. Respecto al agua, recuerda lo recogido en el procedimiento de infracción en materia de aguas, de la Comisión Europea contra el Gobierno de España: "*el gobierno de España no ha adoptado las medidas necesarias para proteger Doñana y sus aguas, lo que supone incumplir las obligaciones relativas a conservación ambiental y a la política de aguas*". Con relación al almacenamiento de gas, agradece a la Junta de Andalucía su cambio de opinión y espera que la Administración General del Estado haga lo mismo. Ruega que se cumplan las leyes y los compromisos que España ha adquirido.

D. Juan Romero opina que los cazadores ilegales son los que perjudican a este Espacio. Solicita la paralización del almacenamiento de gas, una evaluación conjunta de todos los proyectos y la utilización de las energías limpias.

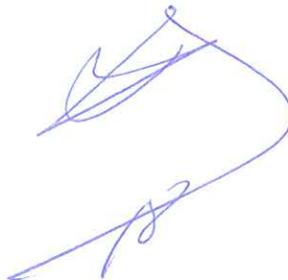
D. José Solís ruega que también se haga campaña de todo lo positivo que se ha logrado en Doñana y hacer las reivindicaciones en la forma y a quien corresponda.

D^a. Rocío Espinosa agradece y felicita por la rigurosa información y señala y recuerda que la conclusión de la Misión manifiesta que Doñana no está en peligro y que no recomienda su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Pide el reconocimiento del esfuerzo llevado a cabo por todas las administraciones, ayuntamientos, habitantes, ... por la conservación de este Espacio Natural. Recuerda la complejidad de este territorio que siempre tendrá amenazas y existirán proyectos en los que trabajar y estudiar.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio recuerda la felicitación recibida en Marrakech; señala que la campaña sobre Doñana ha sido exagerada e injusta. Ratifica la información sobre el dragado de profundidad, los proyectos de gas y admite que podría acelerarse el proceso de implantación del Plan de la Corona. Señala que los datos técnicos avalan un estado de conservación más que aceptable, con amenazas que hay que conjurar.

El Presidente no considera que este Consejo deba conocer el informe-respuesta íntegro antes que el Gobierno Central y UICN. Respecto al estado de conservación de Doñana, opina que en caso de que estuviera en peligro lo mejor es entrar cuanto antes en esa lista de patrimonio en peligro para poder recibir ayudas y solucionar esa situación y lamenta la instrumentalización que se ha hecho de Doñana mediante la campaña mediática. Opina que no se debe desilusionar a la gente que ha realizado un esfuerzo por la conservación, ni desatender las campañas de advertencia sobre las amenazas, llamando a la prudencia en su uso.

11.- Ruegos y preguntas.



El Presidente aclara al representante de WWF que la designación de ponentes de las Comisiones de Trabajo viene reflejado en el artículo 27.4 Reglamento de Régimen Interno del Consejo.

D. Juan José Carmona solicita información sobre la aparición de perros y gatos asilvestrados y ruega que no se llegue a la situación del 2007.

D. Juan Romero lamenta el estado de conservación de Huerta Tejada al igual que el Museo Marino de Matalascañas y el Poblado de los Cabezudos. Respecto al almacenamiento de gas en Doñana, insta a elevar al Gobierno Central la petición de paralización cautelar de este proyecto, crear una comisión técnica multidisciplinar y con participación que evalúe todos los riesgos y amenazas, que este Consejo realice una declaración pública en la que apueste por las energías limpias y renovables.

D. Román Soriguer, representante de la Estación Biológica de Doñana, en nombre del Director de la Estación, D. Pedro Roldán, representante de los empresarios y la Alcaldesa de Almonte, agradecen a D. Francisco Quirós su trabajo y tiempo, y da la bienvenida a D^a. Isabel Redondo.

D^a. Rocío Espinosa ruega que al menos los usos tradicionales que tienen planes sectoriales en el PRUG estén representados en este Consejo, así mismo solicita que también estén representados los municipios que pertenecen a la Reserva de la Biosfera, da la bienvenida al representante del Ayuntamiento de Bonares como miembro de pleno derecho. Como Presidente de AMUPARNA y representante de la FAMP, se ofrece para formar parte del grupo de trabajo relacionado con las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica.; y por último, insiste en la urgencia de la apertura de la depuradora de Matalascañas

D. Juan Pedro Castellano, respecto a los perros y gatos asilvestrados, responde que en la actualidad existe limitaciones legales y competenciales para ser eliminados y propone informar sobre ello en una próxima Comisión de Biodiversidad.

Al no haber más intervenciones, a las 14:30 horas el Presidente agradece a todos su participación, solicita trabajar todos juntos por Doñana y cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO

Fdo: Pedro Legerén Aller

